

Red de Coordinación Urbano Popular

Por la Defensa del Territorio

MANIFIESTO DEL 12 DE OCTUBRE

Este 12 de octubre 2006 los pueblos del continente y El Caribe conmemoramos el “Día de Movilización Continental de los/as Excluidos/as”; de los “sin techo”, “sin voz”, “sin tierra” y los desamparados. Día de la Resistencia Indígena, Negra y Popular iniciada hacen más de 500 años en nuestra América.

Estamos aquí, frente a las autoridades dominicanas en la “Asamblea Nacional de Pobladores/as” en marcha hacia el Palacio Nacional. En lucha por el derecho Fundamental y Humano, a la Vivienda y en demanda del cese inmediato de los desalojos los cuales se han incrementando de modo exorbitante en los últimos meses, al igual que siguen las amenazas a miles y miles de familias en todo el territorio nacional. Para peor, estas amenazas provienen no solo de particulares, sino también del propio Estado, en tanto que el Abogado del Estado se despacha con frecuencia asignando autorizaciones de desalojo en franca violación al derecho que nos asiste como ciudadanos/as.

República Dominicana, al igual que la mayoría de los países del área forma parte del Pacto Internacional de los Derechos Económicos y Sociales y Culturales, el cual, igual que nuestra constitución compromete a los gobiernos a satisfacer la necesidad de vivienda digna e infraestructura a los habitantes, a proteger y promover el derecho a la vivienda como un Derecho Fundamental Humano.

No obstante, estos compromisos de carácter internacionales y las observaciones hechas por organismos de la ONU, como el Comité de los DESC (ver documento E/C 12 1994- 15), las autoridades dominicanas las ignoran completamente. Además de su responsabilidad social como Estado de proteger a los mas pobres, una gran parte de la población de los sectores populares del país, tienen que soportar impotentemente el ver que las propias autoridades le demuelen las viviendas que han logrado construir a fuerza de muchos años y de enormes sacrificios, con máquinas pesadas asistidas por bandas de civiles armados protegidos por la Policía Nacional

Señores autoridades dominicanas encabezadas por el Dr. Leonel Fernández, presidente constitucional de la Republica, creemos que constituye una vergüenza para ustedes ufanarse de los altos niveles de seguridad que proporciona el país para la inversión extranjera y de las facilidades que se asignan a empresas, incluyendo grandes porciones de terrenos, mientras que quienes habitamos los barrios populares y poblamos nuestros campos carecemos de la garantía de un pedazo de suelo para poder vivir **trabajar con seguridad, en paz y con dignidad.** Eso es Desarrollo Humano.

Indigna a la población dominicana que en pleno siglo XXI se esté empleando máquinas pesadas para demoler humildes viviendas, que se utilice desde y en nombre del Estado bandas de civiles armados que se llevan a su paso todos los ajuares “en nombre de la Ley” y en compañía del “Cuerpo del Orden”, la Policía Nacional, ¡OH ironías del destino!. No aparece autoridad que ponga freno a tanto desatino, y es lo mismo, desde arriba, nadie sabe nada de cuanto ocurre cuando la “justicia la autoridad y el orden” se ensañan contra los mas débiles, los hijos de machepa.

En menos de dos (2) meses pasan de 600 viviendas demolidas, 453 en el municipio de Boca Chica, 20 en Brisas del Este, cinco (5) en Valiente, en Jarabacoa, Azua y Pedernales y varias familias afectadas por la construcción del tramo carretero San Cristóbal- Banì entre otros lugares; mientras se impone la incertidumbre entre las miles de familias del entorno de los Ríos Ozama e Isabela por la construcción de la Av. Perimetral al margen de la opinión de los moradores y sus organizaciones respecto a la movilización del contingente humano y el impacto en tèmimos ecológicos que esto representa.

Lo mismo ocurre en el caso de las familias campesinas de los bateyes de la región de Los Haitises donde el Consejo Estatal del Azúcar CEA y el Instituto Agrario Dominicano- IAD, le quieren echar del lugar en donde siempre han vivido sin buscar en lo mas mínimo un nivel de solución, sin proveer el amparo necesario de una verdadera ley de reforma agraria que garantice el derecho a la tierra para los campesinos. Lo propio sucede a campesinos de San Francisco de Macorís.

Vista la situación denunciada, las organizaciones congregadas aquí, en esta Asamblea Nacional de pobladores/as, acompañada de su cuerpo de asesores, Ciudad Alternativa, Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo, s.j. Centro Dominicano de Asesoría e Investigaciones Legales CEDAIL, HIC y la Alianza Internacional de Habitantes - AIH; de Redes Grito de los Excluidos/as y la VÍA CAMPESINA, **planteamos** la necesidad de crear una **Mesa de Diálogo y Concertación** entre todos los sectores involucrados a los fines de buscar una solución armoniosa y definitiva que garantice un lugar seguro donde nuestras familias puedan vivir en paz y con dignidad al tiempo que damos paso a la aprobación del Proyecto de Ley de Titulación como forma de solución a mediano plazo. Estas propuestas se complementan con las siguientes:

- 1- Que el Estado Dominicano valore y coloque en la agenda pública la iniciativa del Ante Proyecto de Ley de Titulación de la Tierra presentado por la Red Urbano Popular.
- 2- Que se ordene el reasentamiento y la debida indemnización de las familias desplazadas de Los Haitises, San Francisco de Macorís, Villa Esfuerzo, La Zurza, Boca Chica y Jarabacoa entre otros.
- 3- Cese inmediato de los desalojos (ver observaciones DESC- ONU).
- 4- Implementar y asumir una política habitacional para facilitar el acceso a la vivienda de los sectores populares con participación comunitaria.
- 5- Disponer la disolución del grupo paramilitar “Los Buitres” que opera desde la oficina del Abogado del Estado y se tramite a la justicia junto al alguacil por los hechos de sangre y las muertes que han ocasionado
- 6- Crear un Fondo popular para la vivienda y la Tierra para el logro de los Objetivos del Milenio como propuso el Dr. Leonel Fernández en la Cumbre Iberoamericana.
- 7- Preservar en la propuesta de modificación de la Constitución los artículos referidos al derecho a la vivienda.

Agradeciendo su atención, le saludan en el Día Continental de los Excluidos y Excluidas y la Asamblea Nacional de Pobladores, por el Equipo de Coordinación de la Red Urbano Popular:

Santos Mota, Coordinador General

Consejo de Desarrollo Comunitario de La Caleta CODECOC
Comité para la Defensa de los Derechos Barriales COPADEBA
Colectivo de Organizaciones Populares
Consejo de Unidad Popular- CUP

Unión de Juntas de Vecinos Inc. De Sabana Perdida
Movimiento Campesino de las Comunidades Unidas MCCU
Frente Progresista de La Caleta FRENPROCA
Unión para el Progreso de Brisas del Este UPROBRISAS

Nota: La Confederación de Mujeres del Campo, CONAMUCA, y la Federación Urbano Campesina MAMÁ TINGÓ suscriben el documento.

Santo Domingo, Distrito Nacional
12 de octubre 2006